

*[Firma manuscrita]*  
Lic. [Nombre] [Apellido]  
Administrador Financiero-A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°138/2023.**

Mendoza, 08 de Noviembre de 2023.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-07759810- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOSCOPIA, ARCO EN C, MODELO AC-500 PARA LA MORGUE DEL CUERPO MEDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

Que es necesario contratar el servicio de mención ya que el equipo que se encuentra actualmente en funcionamiento es el único con el que cuenta toda la provincia, por lo que dicha reparación es necesaria para poder disponer de correctas imágenes de radioscopia durante el tiempo que demore la adquisición de un equipo nuevo.

Que el deterioro continuo que sufre el equipamiento es marcadamente acelerado por el medio ambiente donde se encuentra, lo que con lleva a la necesidad imperiosa de realizar servicios de mantenimiento en forma periódica.

Que debido al avance de la tecnología en bio-imágenes, el CMF posee actualmente un sistema de procesador de imágenes deteriorado y obsoleto, por lo que se obtienen imágenes de muy baja calidad, que deben ser tomadas mediante una cámara fotográfica directamente del monitor en tiempo real, lo que conlleva a aumentar los tiempos de exposición a radiación.

Que la solicitud de reparación de este sistema que consiste en el cambio del procesamiento de imágenes anterior por un sistema de software y hardware que va a mejorar ampliamente la calidad de imagen obtenida por el tubo de rayos del arco en C, va a disminuir los tiempos de exposición a radiación y va a permitir la generación de imágenes de archivo.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de USD4.150,00 (DOLARES: CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), los que convertidos a pesos según cotización dolar billete tipo vendedor del BNA del día 23/10/2023 (USD1=\$365,50), equivalen a la suma de \$1.516.825,00 (PESOS: UN



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O 8 - Documento GEDO N° IF-2023-08206519-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

### RESUELVE:

**I. AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE UN EQUIPO DE RADIOCOPIA, ARCO EN C, MODELO AC-500 PARA LA MORGUE DEL CUERPO MEDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.** por la suma de USD4.150,00 (DOLARES:CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100), los que convertidos a pesos según cotización dolar billete tipo vendedor del BNA del día 23/10/2023 (USD1=\$365,50), equivalen la suma de **\$1.516.825,00 (PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

**II. ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de \$1.516.825,00 (PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100), sea imputable a **la Partida EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS GENERALES** - Clasificación Económica **413.01 - Financiamiento 368** - Fondo Depósitos Judiciales - CUC 131 - UGC P96007 - **PRESUPUESTO 2023** - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga al momento de su adjudicación.

**III. DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Eduardo Berté, Director del Cuerpo Médico Forense del MPF, a la Dra. Zaida Sandra Slaibe y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes las reemplacen en sus funciones.

**IV. DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción al Dr. Hugo San Martino y a la Dra. Mónica Lorena Bustamante, ambos con desempeño laboral en el Cuerpo Médico Forense del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**V. AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondientes ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

**VI. APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 18 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-08498416-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I

DI-2023-08552076-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

- Grilla de Evaluación de Orden 16 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-08492248-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo de Higiene y Seguridad de Orden 19 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-08531346-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 17 PLIEG-2023-08492385-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 6- Documento GEDO N° DOCFI-2023-08062429-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

Elic. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza

